

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Visita Apostólica de Su Santidad el Papa León XIV a la República Argentina, que se desarrollará entre los días 8 y 11 de noviembre de 2026, con un recorrido que incluirá la Ciudad de Buenos Aires, la ciudad de Luján y la provincia de Córdoba, constituyendo la primera visita de un Sumo Pontífice a nuestro país en casi cuatro décadas.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL

Diputado Nacional Santurio, Santiago
Diputada Nacional Flores, Maria Gabriela
Diputada Nacional Holzman, Patricia
Diputado Nacional Martínez, Alvaro
Diputado Nacional Montenegro, Guillermo
Diputado Nacional Zapata, Carlos Raúl
Diputada Nacional Ibañez, María Cecilia
Diputada Nacional Ajmechet, Sabrina
Diputado Nacional Almena, Carlos Alberto
Diputado Nacional Basualdo, Atilio
Diputado Nacional Brizuela, Adrián
Diputada Nacional Bruno, Eliana
Diputada Nacional Ferreyra, Alida
Diputada Nacional Goitia, Rosario

Fundamentos:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la confirmación oficial, anunciada por la Santa Sede y por el Gobierno Nacional el día 5 de agosto de 2026 —dada a conocer a través de un comunicado de la Nunciatura Apostólica de la Conferencia Episcopal Argentina—, de la Visita Apostólica que Su Santidad el Papa León XIV realizará a la República Argentina entre los días 8 y 11 de noviembre del corriente año.

Se trata de un acontecimiento de enorme trascendencia histórica, espiritual e institucional. La llegada de León XIV se da en el marco de casi cuatro décadas sin la presencia de un Sumo Pontífice en suelo argentino: la última visita papal fue la de San Juan Pablo II en abril de 1987, quien ya había estado en el país en junio de 1982, en plena Guerra de Malvinas, con un histórico llamado a la paz.

La visita, que forma parte de la primera gira del Santo Padre por América del Sur desde el inicio de su pontificado, incluirá la Ciudad de Buenos Aires, la ciudad de Luján —centro de la devoción mariana nacional— y la provincia de Córdoba. Conforme lo expresado por las autoridades eclesiásticas, la gira tendrá un fuerte contenido pastoral, orientado a fortalecer la fe y la fraternidad de los argentinos.

La concreción de este acontecimiento es también el resultado de una gestión diplomática sostenida. El señor Presidente de la Nación cursó personalmente la invitación al Santo Padre a principios de año, la cual fue entregada en mano por el señor Canciller, y desde entonces el Gobierno nacional y la Santa Sede trabajaron de manera coordinada para hacer posible la visita. Está prevista, además, una reunión del Santo Padre con el Presidente de la Nación y las autoridades argentinas durante su estadía.

Más allá de las creencias personales de cada ciudadano, la visita de un Sumo Pontífice constituye un hecho de relevancia nacional que trasciende lo estrictamente religioso: convoca

a la unidad, moviliza a millones de personas y proyecta a la Argentina ante la comunidad internacional como tierra de encuentro y de paz.

Resulta oportuno, por tanto, que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito por la confirmación de esta visita histórica y acompañe institucionalmente su preparación, haciendo votos por que constituya una ocasión de esperanza y reconciliación para todos los argentinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL

Diputado Nacional Santurio, Santiago
Diputada Nacional Flores, Maria Gabriela
Diputada Nacional Holzman, Patricia
Diputado Nacional Martínez, Alvaro
Diputado Nacional Montenegro, Guillermo
Diputado Nacional Zapata, Carlos Raúl
Diputada Nacional Ibañez, María Cecilia
Diputada Nacional Ajmechet, Sabrina
Diputado Nacional Almena, Carlos Alberto
Diputado Nacional Basualdo, Atilio
Diputado Nacional Brizuela, Adrián
Diputada Nacional Bruno, Eliana
Diputada Nacional Ferreyra, Alida
Diputada Nacional Goitia, Rosario